Municipalidad de Minga Guazú
Junta Municipal
Avda. Los Mingueros – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Tele-Fax 0644 20195

RESOLUCION Nº 295/2.023 J.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 5/2.023 "ADQUISICION DE CHIPEADORA DE RAMAS, RASTROJOS, TRONCOS Y ARBUSTOS PARA USO INSTITUCIONAL" ID 423679.----------

VISTO: La Nota MMG/586/2.023 de la Intendencia Municipal por la cual solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 5/2.023 **"adquisición de chipeadora de ramas, rastrojos, troncos y arbustos para uso institucional" ID 423679**, y

CONSIDERANDO: **Que**, la Ley Nº 3.966/2.010 Orgánica Municipal en su Art. N° 212 establece que: **"La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para llamado a Licitación Pública o Licitación por Concurso de Ofertas"**. ----------

Que, el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación presentado por la Intendencia Municipal, comprende los datos de la Licitación, criterios de evaluación y calificación, suministro requerido-especificaciones técnicas, condiciones especiales del contrato, modelo del contrato, formularios y los anexos pertinentes, es decir, se halla ajustado a las disposiciones de la **Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas.** ----------

Que, puesto a consideración del plenario el pedido de aprobación del pliego de bases y condiciones ha recibido la aprobación de los Concejales Municipales.----------

POR TANTO LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, REUNIDA EN CONSEJO, SEGÚN ACTA Nº 25,

RESUELVE

Art. 1º. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 5/2.023 **"adquisición de chipeadora de ramas, rastrojos, troncos y arbustos para uso institucional" ID 423679**, presentado por la Intendencia Municipal.----------

Art. 2º. **AUTORIZAR** a la Intendencia Municipal del Distrito de Minga Guazú el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones aprobada por la presente Resolución.----------

Art. 3º. **Anotar,** registrar, comunicar al Ejecutivo Municipal a sus efectos legales y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES. ----------

Lic. Ramón Martinez Orué
SECRETARIO GENERAL
JUNTA MUNICIPAL

Abog. Víctor Méndez Lugo
Presidente J.M.

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
MESA DE ENTRADA
5 JUL 2023
Exp. Nº 5148
Recibido por: Mbre R.

Minga Guazú, 07 de Julio de 2023.-

Téngase por resolución, anotar, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

ABG. FABIO R. GUERREÑO GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL

DIEGO AMILCAR RIOS LLANO
INTENDENTE MUNICIPAL